

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19287** *Resolución de 24 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1133	dólares USA.
1 euro =	160,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,155	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,83220	libras esterlinas.
1 euro =	394,70	forints húngaros.
1 euro =	4,2665	zlotys polacos.
1 euro =	4,9756	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2935	coronas suecas.
1 euro =	0,9439	francos suizos.
1 euro =	151,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,6120	coronas noruegas.
1 euro =	38,0064	liras turcas.
1 euro =	1,6237	dólares australianos.
1 euro =	6,1370	reales brasileños.
1 euro =	1,5033	dólares canadienses.
1 euro =	7,8290	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6668	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16896,39	rupias indonesias.
1 euro =	4,1947	shekel israelí.
1 euro =	93,1510	rupias indias.
1 euro =	1485,87	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5748	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6246	ringgits malasios.
1 euro =	1,7707	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,601	pesos filipinos.
1 euro =	1,4341	dólares de Singapur.

1 euro =	36,569	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2869	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.